

Policía arresta a tres hombres por realizar consumos no autorizados de más de 195,000 pesos con tarjeta extraviada de un ciudadano.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (Dicrim) de la Policía Nacional, han arrestado a tres hombres a quienes se les atribuye el uso indebido de varias tarjetas bancarias pertenecientes a un ciudadano que las había reportado como extraviadas. Estos realizaron consumos no autorizados en diversos establecimientos, acumulando un total de 195,425 pesos.

Los detenidos son Rilyn Hernández Martínez (a) Firu, residente en el sector de Cristo Rey; Elián Lebrón Selmón (a) Cacao, residente en el sector Los Cuernos de Los Alcarrizos, y Allendy Sherlyn Cuello, del sector Villas Agrícolas en el Distrito Nacional.

Estos hombres son acusados de realizar transacciones bancarias en detrimento del propietario de las tarjetas, cuya identidad se mantiene en reserva. Según la víctima, perdió su billetera que contenía documentos y varias tarjetas de ahorro y crédito, de las cuales los hoy detenidos efectuaron compras por las sumas de RD\$8,000, US\$1,420 dólares y RD\$103,000 pesos, alcanzando la cifra total de 195,425 pesos.

El primero de los detenidos, Rilyn Hernández Martínez, afirmó haber encontrado la billetera con las tarjetas en la calle Nicolás de Ovando, en el sector de Cristo Rey, y posteriormente la prestó a los otros dos detenidos.

Después de ser capturados, durante las investigaciones

realizadas en los diferentes establecimientos comerciales, donde se utilizaron las tarjetas, los arrestados admitieron su participación, así como la de otra persona que se encuentra prófuga, por lo que se ha activado su búsqueda.

Los apresados se encuentran bajo control de Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.